

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE: *Ramiro Favian Román*

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Gestión Ambiental
Manejo Integral de Contaminantes

Núm. De Ref. 000281

Oficio Núm. DFG-UGA-DGIMAR/074/2016

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Acapulco, Gro., Abril 05, 2016.



LIC. RAMIRO FAVIAN ROMÁN
REPRESENTANTE LEGAL DE YOLI DE ACAPULCO, S. DE R.L DE C.V. (BODEGA CUAUHTÉMOC)
AV. CUAUHTÉMOC No. 1655, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39550
ACAPULCO, GRO.

En atención a la solicitud de Modificación al registro YACKE1203811 como generador de residuos peligrosos, por actualización de residuos peligrosos, de la empresa **Yoli de Acapulco, S. de R.L de C.V. (Bodega Cuauhtémoc)**, recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) y registrada en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) con la Bitácora No. 12/HR-0004/04/16, el 01 de Abril de 2016; y

16 JUN 8 PM 12:5

CONSIDERANDO

1. Que con fecha 15 de Febrero de 2002, esta Delegación Federal mediante el Oficio No. DFG-SPA/070/02 emitió el NRA: YAC361200111, (aceites quemados, sólidos e impregnados), a nombre de la empresa; Yoli de Acapulco S.A. de C.V. (Bodega Cuauhtémoc).
2. Que con fecha 26 de Junio de 2002, esta Delegación Federal, mediante Oficio No. DFG-SPA/560/02, por error en el Sistema Nacional de Trámites se duplico el NRA YAC361200111 a nombre de la empresa Yoli de Acapulco S:A: de C.V. (Bodega Cayaco);
3. Que con fecha 09 de Mayo de 2008, esta Delegación Federal, mediante el Oficio No. DFG-DGIMAR-477/2008, modifica el Número de Registro ambiental de la empresa Yoli de Acapulco S:A: de C.V. (Bodega Cuauhtémoc), asignándole el nuevo NRA: YACKE1200114;
4. Que con fecha 14 de Noviembre de 2014, esta Delegación Federal, mediante el Oficio No. DFG-UGA-DGIMAR/305/2014 actualizo los residuos peligrosos de la empresa Yoli de Acapulco, S. de R. L. de C.V.;
5. Que con fecha 04 de Marzo de 2015, mediante el Oficio No. DFG-UGA-DGIMAR/035/2015, esta Delegación Federal, a petición del representante de la empresa, autorizo la modificación al registro NRA: YACKE1200114, por actualización del listado de residuos.
6. Que con fecha 08 de Enero de 2015, mediante el Oficio Núm. DFG-UGA-DGIMAR/003/2016, esta Delegación Federal, a petición del representante de la empresa, autorizo la modificación al registro NRA: YACKE1200114, por actualización del listado de residuos y cambio de categoría de generación a Pequeño Generador.

Que esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero, analizó y evaluó la documentación presentada por la **Lic. Ramiro Favian Román**, en su carácter de Representante Legal de la empresa **Yoli de Acapulco, S. de R.L de C.V. (Bodega Cuauhtémoc)**, cumpliendo con todos los requisitos; y

Con fundamento en los artículos 2º, fracción I, 26 y 32 BIS Fracción IV y quinto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 50, 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; 24 Párrafo último, 60 y 113 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; 3º, 8º, 13, 14, 16, 35, 44, 57 Fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1º, 2º Fracción XX; NOM-052-SEMARNAT-2002; 40 Fracción IX, inciso b) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; esta Delegación Federal,

RESUELVE

Av. Costera Miguel Alemán 315, Palacio Federal 4º Piso, Col. Centro, C.P. 39300. Acapulco, Gro. México.
Tél. (744) 4341001 www.semarnat.gob.mx



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Manejo Integral de Contaminantes

Núm. De Ref. 000281
Oficio Núm. DFG-UGA-DGIMAR/074/2016

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Acapulco, Gro., Abril 05, 2016.

Que la solicitud de Modificación al registro **YACKE1200114**, como generador de residuos peligrosos, por actualización de residuos peligrosos de la empresa **Yoli de Acapulco, S. de R.L de C.V. (Bodega Cuauhtémoc)**, es **PROCEDENTE**, para quedar como sigue:

PRIMERO.- Queda registrada la empresa **Yoli de Acapulco, S. de R.L de C.V. (Bodega Cuauhtémoc)**, con el mismo **NRA: YACKE1200114**, generando los residuos peligrosos: aceite lubricante usado, filtros impregnados con hidrocarburos, sólidos de mantenimiento automotriz, lodos aceitosos, anticongelantes, líquidos para frenos, otros residuos peligrosos (lámparas fluorescentes), otros residuos peligrosos (lámparas de aditivos metálicos), otros residuos peligrosos (balastros electrónicos), solidos otros (cubetas impregnadas de pintura), Residuos no anatómicos, objetos punzocortantes, baterías, en la **Categoría de Pequeño Generador de Residuos Peligroso**.

SEGUNDO.- Queda subsistente en sus condicionantes la resolución contenida en el Oficio No. DFG-UGA-DGIMAR/003/2016, de fecha 08 de Enero del año 2016.

TERCERO.- El presente acuerdo forma parte de la resolución contenida en el oficio No. Oficio DFG-UGA-DGIMAR/003/2016, de fecha 08 de Enero del año 2016.

CUARTO.- Notifíquese por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36, 38, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 167 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL


M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO



"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

- C.c.p. **Lic. Maricela del Carmen Ruiz Massieu.**- Delegada Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- mruiz@profepa.gob.mx.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Armando Sánchez Gómez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx.- Para su conocimiento.- Presente.
La unidad jurídica.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Manuel de Jesús Solís Méndez.- Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental.-manuel.solis@guerrero.semarnat.gob.mx.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo.

MVP*ASG*MJSM*MGSA

Av. Costera Miguel Alemán 315, Palacio Federal 4º Piso, Col. Centro, C.P. 39300. Acapulco, Gro. México.
Tél. (744) 4341001 www.semarnat.gob.mx

